

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**29208** *Anuncio del Notario de Molins de Rei (Barcelona), don Jaime Sánchez Parellada sobre subasta notarial.*

Don Jaime Sánchez Parellada, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Molins de Rei,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Rafael de Casanovas, número 81, entresuelo, 08750-Molins de Rei (Barcelona), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana. Tres. Piso vivienda primero, puerta primera, del edificio en Sant Esteve Sesrovires, carrer Serafí Julià, número 3. Corresponde a la vivienda ubicada en la parte izquierda del edificio visto desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 61,87 metros cuadrados, útil de 54,12 metros cuadrados, distribuido en varias dependencias y servicios. Linda: frente, entrando a la vivienda, rellano de escalera y ascensor y patio interior; derecha entrando, patio interior de manzana; izquierda, calle de su situación, y fondo, edificio de la calle Serafí Julià, número 1.

Lleva inherente el uso y disfrute exclusivo de un patio interior de unos 4,95 metros cuadrados.

Cuota de participación: 13,50 por ciento.

La hipoteca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell número 3, en el tomo 2.745, libro 110 de Sant Esteve Sesrovires, folio 64, finca número 6.776, inscripción 2.<sup>a</sup>

2.- Urbana. Cuatro. Piso vivienda primero, puerta segunda, del edificio en Sant Esteve Sesrovires, carrer Serafí Julià, número 3. Corresponde a la vivienda ubicada en la parte derecha del edificio visto desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 60,38 metros cuadrados, útil de 53,18 metros cuadrados, distribuido en varias dependencias y servicios. Linda: frente, entrando a la vivienda, rellano de escalera y ascensor y patio interior; derecha entrando, calle de su situación; izquierda, patio interior de manzana; y fondo, calle Serafí Julià, número 5.

Lleva inherente el uso y disfrute exclusivo de un patio interior de unos 4,95 metros cuadrados.

Cuota de participación: 13,18 por ciento.

La hipoteca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell número 3, en el tomo 2.745, libro 110 de Sant Esteve Sesrovires, folio 67, finca número 6.777, inscripción 2.<sup>a</sup>

3.- Urbana. Cinco. Piso vivienda segundo, puerta primera, del edificio en Sant Esteve Sesrovires, carrer Serafí Julià, número 3. Corresponde a la vivienda ubicada en la parte izquierda del edificio visto desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 61,87 metros cuadrados, útil de 54,12 metros cuadrados, distribuido en varias dependencias y servicios. LINDA: frente, entrando

a la vivienda, rellano de escalera y ascensor y patio interior; derecha entrando, patio interior de manzana; izquierda, calle de su situación; y fondo, edificio de la calle Serafí Juliá, número 1.

Cuota de participación: 13,50 por ciento.

La hipoteca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell número 3, en el tomo 2.745, libro 110 de Sant Esteve Sesrovires, folio 70, finca número 6.778, inscripción 2.<sup>a</sup>

4.- Urbana. Seis. Piso vivienda segunda, puerta segunda, del edificio en Sant Esteve Sesrovires, carrer Serafí Juliá, número 3. Corresponde a la vivienda ubicada en la parte derecha del edificio visto desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 60,38 metros cuadrados, útil de 53,18 metros cuadrados, distribuido en varias dependencias y servicios. Linda: frente, entrando a la vivienda, rellano de escalera y ascensor y patio interior; derecha entrando, calle de su situación; izquierda, patio interior de manzana; y fondo, calle Serafí Juliá, número 5.

Cuota de participación. 13,18 por ciento.

La HIPOTECA consta INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Martorell número 3, en el tomo 2.745, libro 110 de Sant Esteve Sesrovires, folio 73, finca número 6.779, inscripción 2.<sup>a</sup>.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi notaría, sita en la calle Rafael de Casanovas, número 81, entresuelo, 08750-Molins de Rei (Barcelona).

La 1.<sup>a</sup> subasta el día 16 de septiembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base global el de 1.295.701,50 euros, que se desglosa como sigue: a) la registral número 6.776 (entidad tres) la suma de 319.521,00 euros; b) la registral número 6.777 (entidad cuatro) la suma de 314.019,00 euros; c) la registral número 6.778 (entidad cinco) la suma de 333.969,30 euros; y d) registral número 6.779 (entidad seis) la suma de 328.192,20 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día 16 de octubre de 2013, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta, el día 18 de noviembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de octubre de 2013, a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de diez horas (10:00) a trece horas (13:00). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta, y en la 3.<sup>a</sup>, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Molins de Rei (Barcelona), 22 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130044310-1